

De acuerdo con Mi Consejo de Ministros,

Vengo en nombrar Gobernador civil de la provincia de Cáceres á D. Pedro Villar, que desempeña igual cargo en la de Orense.

Dado en Palacio á veintisiete de Noviembre de mil novecientos dieciocho.

ALFONSO.

El Presidente del Consejo de Ministros,
Manuel García Prieto.

De acuerdo con Mi Consejo de Ministros,

Vengo en nombrar Gobernador civil de la provincia de Canarias á D. José San Martín, cesante de igual cargo.

Dado en Palacio á veintisiete de Noviembre de mil novecientos dieciocho.

ALFONSO.

El Presidente del Consejo de Ministros,
Manuel García Prieto.

De acuerdo con Mi Consejo de Ministros,

Vengo en nombrar Gobernador civil de la provincia de Granada á D. Ricardo Aparicio y Aparicio, que desempeña igual cargo en la de Badajoz.

Dado en Palacio á veintisiete de Noviembre de mil novecientos dieciocho.

ALFONSO.

El Presidente del Consejo de Ministros,
Manuel García Prieto.

De acuerdo con Mi Consejo de Ministros,

Vengo en nombrar Gobernador civil de la provincia de Huelva á D. Luis Moroz, cesante de igual cargo.

Dado en Palacio á veintisiete de Noviembre de mil novecientos dieciocho.

ALFONSO.

El Presidente del Consejo de Ministros,
Manuel García Prieto.

De acuerdo con Mi Consejo de Ministros,

Vengo en nombrar Gobernador civil de la provincia de Lérica á D. Lázaro Marina Sureda, Diputado provincial.

Dado en Palacio á veintisiete de Noviembre de mil novecientos dieciocho.

ALFONSO.

El Presidente del Consejo de Ministros,
Manuel García Prieto.

De acuerdo con Mi Consejo de Ministros,

Vengo en nombrar Gobernador civil de la provincia de Lugo á D. Eumenio Alonso, Diputado provincial.

Dado en Palacio á veintisiete de Noviembre de mil novecientos dieciocho.

ALFONSO.

El Presidente del Consejo de Ministros,
Manuel García Prieto.

De acuerdo con Mi Consejo de Ministros,

Vengo en nombrar Gobernador civil de la provincia de Málaga á D. José María Gastón, ex Diputado á Cortes.

Dado en Palacio á veintisiete de Noviembre de mil novecientos dieciocho.

ALFONSO.

El Presidente del Consejo de Ministros,
Manuel García Prieto.

De acuerdo con Mi Consejo de Ministros,

Vengo en nombrar Gobernador civil de la provincia de Murcia á D. Luis Bermejo, ex Alcalde de Valencia.

Dado en Palacio á veintisiete de Noviembre de mil novecientos dieciocho.

ALFONSO.

El Presidente del Consejo de Ministros,
Manuel García Prieto.

De acuerdo con Mi Consejo de Ministros,

Vengo en nombrar Gobernador civil de la provincia de Orense á D. Rodolfo Gil, Diputado provincial.

Dado en Palacio á veintisiete de Noviembre de mil novecientos dieciocho.

ALFONSO.

El Presidente del Consejo de Ministros,
Manuel García Prieto.

De acuerdo con Mi Consejo de Ministros,

Vengo en nombrar Gobernador civil de la provincia de Oviedo á D. Saturnino Santos Ruiz Zorrilla, que desempeña igual cargo en la de Alava.

Dado en Palacio á veintisiete de Noviembre de mil novecientos dieciocho.

ALFONSO.

El Presidente del Consejo de Ministros,
Manuel García Prieto.

De acuerdo con Mi Consejo de Ministros,

Vengo en nombrar Gobernador civil de la provincia de Segovia á D. Atanasio Bachiller, ex Diputado provincial.

Dado en Palacio á veintisiete de Noviembre de mil novecientos dieciocho.

ALFONSO.

El Presidente del Consejo de Ministros,
Manuel García Prieto.

De acuerdo con Mi Consejo de Ministros,

Vengo en nombrar Gobernador civil de la provincia de Valladolid á D. Leopoldo Cortinas, cesante de igual cargo.

Dado en Palacio á veintisiete de Noviembre de mil novecientos dieciocho.

ALFONSO.

El Presidente del Consejo de Ministros,
Manuel García Prieto.

De acuerdo con Mi Consejo de Ministros,

Vengo en nombrar Gobernador civil de la provincia de Vizcaya á D. Ricard de la Rosa, cesante de igual cargo.

Dado en Palacio á veintisiete de Noviembre de mil novecientos dieciocho.

ALFONSO.

El Presidente del Consejo de Ministros,
Manuel García Prieto.

MINISTERIO DE ESTADO

REAL DECRETO

En atención á las circunstancias que concurren en D. Francisco del Río Joan, Ingeniero Jefe de Administración civil de cuarta clase de la Sección Colonial del Ministerio de Estado,

Vengo en nombrarle Ingeniero Jefe de Administración civil de tercera clase, en la misma Sección Colonial.

Dado en Palacio á dieciocho de Noviembre de mil novecientos dieciocho.

ALFONSO.

El Ministro de Estado,

Alvaro Figueroa.

MINISTERIO DE LA GUERRA

REALES DECRETOS

En consideración á los servicios y circunstancias del General de división don Fernando Carbó y Díaz,

Vengo en promoverle, á propuesta del Ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de Ministros, al empleo de Teniente general, con la antigüedad del día 18 del corriente mes, en la vacante producida por fallecimiento de D. Francisco Gómez Jordana.

Dado en Palacio á veintisiete de Noviembre de mil novecientos dieciocho.

ALFONSO.

El Ministro de la Guerra,

Dámaso Berenguer.

Servicios del General de división D. Fernando Carbó y Díaz.

Nació el día 3 de Junio de 1855, y comenzó á servir como Cadete el 20 de Diciembre de 1873, habiendo pertenecido al Regimiento infantería de Zamora, y cursados sus estudios hasta que, en Agosto de 1874, fué promovido al empleo de Alférez de dicha Arma.

Prestó sucesivamente el servicio de su clase en el tercer Batallón provincial de Cataluña y en el Batallón reserva número 5, operando contra las facciones carlistas en la provincia de Cuenca, desde Octubre hasta Diciembre del año últimamente citado.

Seguidamente pasó á formar parte del Ejército del Norte, concurriendo el 9 de Enero de 1875 á la acción librada en Aras é inmediaciones de Viana; el 2 de Febrero, á la toma del pueblo de Oteiza; el 3, á los combates sostenidos para el levantamiento del bloqueo de Pamplona, por los que fué recompensado con el grado de Teniente.